

SPEEDWASH S. A.



Guayaquil, 2 de Febrero del 2015

Señor

Nadin Leonardo Game Narváez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **SPEEDWASH S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **SPEEDWASH S.A.**, consta en el escritura pública que autorizó la Notaria Octava de Guayaquil, el dos de Febrero del dos mil quince.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicole Game".

Nicole Ivette Game Zoller
Accionista Fundador

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.

Guayaquil, Febrero 2 del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nadin Game".

Nadin Leonardo Game Narváez

C.C. 091237536-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.141
FECHA DE REPERTORIO:09/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:11:48



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Febrero del dos mil quince queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SPEEDWASH S.A.**, de fojas 11.253 a 11.269, Registro Mercantil número 563. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **SPEEDWASH S.A.**, a favor de **NICOLE IVETTE GAME ZOLLER**, de fojas 5.140 a 5.142, Registro de Nombramientos número 1.712.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **SPEEDWASH S.A.**, a favor de **NADIN LEONARDO GAME NARVAEZ**, de fojas 5.143 a 5.145, Registro de Nombramientos número 1.713.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 10 de febrero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 10 FEB 2015

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil